

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan (Vicepresidenta).
Sr. D. Daniel Conesa Mínguez.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Esther Azancot Cánovas.
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. Alejandro Silva Córdoba
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez (desde el momento de su incorporación).
Sr. D. Rafael Robles Reina.
Sr. D. Francisco Felipe Fernández Navas.
Sra. D^a. Khaddouja Driss Mohamed Ben Abdellah.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Luciáñez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, hace entrega de documentación de última hora, cuyo trámite sería necesario afrontar que, en caso de aceptación se incluiría en los asuntos relacionados con el primer punto del Orden del Día.

Los Consejeros manifiestan la aceptación a trámite de la documentación adicional aportada.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (27/09/24), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones

Finalizada estas cuestiones previas, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Adjudicaciones acordadas en Mesas de Contratación:**

- **Adjudicación provisional del servicio denominado "Itinerarios de inserción para jóvenes titulados en situación de desempleo INSERTA-T+" (PG 24001):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado "Itinerarios de inserción para jóvenes titulados en situación de desempleo INSERTA-T+" (PG 24001), a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 99.999,98 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación provisional del servicio denominado "Programa de preparación para la obtención del título de Graduado en ESO, curso 2024-25" (SO24):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado "Programa de preparación para la obtención del título de Graduado en ESO, curso 2024-25" (SO24), a la entidad Academia Vetonía S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 76.888,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de instalación y mantenimiento de energía solar fotovoltaica” (IG 24002):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de instalación y mantenimiento de energía solar fotovoltaica” (IG 24002), a la entidad Total Engineering S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 26.785,23 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de mecánica rápida” (IG 24003):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de mecánica rápida” (IG 24003), a la entidad Total Engineering S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 47.956,14 € (impuestos no incluidos).

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas Centrales – Centro de Empresas – Escuela Internacional de Ventas – ubicadas en el P.I. SEPES C/La Dalia, 36 52006 de Melilla, para los años 2024 a 2027”:**

Siendo las 13:10 horas, accede al Consejo la Sra. Al-mansouri.

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas Centrales – Centro de Empresas – Escuela Internacional de Ventas – ubicadas en el P.I. SEPES C/La Dalia, 36 52006 de Melilla, para los años 2024 a 2027”.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de zapatero” (IF24003):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de zapatero” (IF24003), con la inclusión propuesta de modificación del criterio de desempate, caso de igualdad, por los de la antigüedad en el desempleo, el certificado de discapacidad y el ser mujer, en orden decreciente de importancia.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de fontanería, Nivel I” (EO24004):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de fontanería, Nivel I” (EO24004), con la inclusión propuesta de modificación del criterio de desempate, caso de igualdad, por los de la antigüedad en el desempleo, el certificado de discapacidad y el ser mujer, en orden decreciente de importancia.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de carpintería” (IF24004):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de carpintería” (IF24004), con la inclusión propuesta de modificación del criterio de desempate, caso de igualdad, por los de la antigüedad en el desempleo, el certificado de discapacidad y el ser mujer, en orden decreciente de importancia.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar electricista” (EO24005):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar electricista” (EO24005), con la inclusión propuesta de modificación del criterio de desempate, caso de igualdad, por los de la antigüedad en el desempleo, el certificado de discapacidad y el ser mujer, en orden decreciente de importancia.

- **Normas de concurrencia que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Curso de cuidador de animales y gestión de colonias felinas” (MF24001):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, mayoría, las normas que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Curso de cuidador de animales y gestión de colonias felinas” (MF24001).

Quedan, por lo tanto, aprobada, mayoría, la propuesta de que sea el Consejo de Administración el que, caso de existir una demanda superior a veinte alumnos para el curso denominado “Curso de cuidador de animales y gestión de colonias felinas” (MF24001), el que determine los criterios que sirvan para propiciar el desempate y selección definitiva.

- **Normas de concurrencia que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Reparación del vallado perimetral del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Reparación del vallado perimetral del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Reparación de arqueta de salida de parking y arqueta de entrada a la nave n.º 6 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Reparación de arqueta de salida de parking y arqueta de entrada a la nave n.º 6 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”, a Aixamm Multiservicios, siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en su oferta, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 2.400,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Limpieza, pintura y retirada de enseres de la nave n.º 5 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Limpieza, pintura y retirada de enseres de la nave n.º 5 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”, a Multiservicios Mimon, siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en su oferta, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 1.400,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de siete licencias de Microsoft Office 2021 Pro Plus para Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de siete licencias de Microsoft Office 2021 Pro Plus para Proyecto Melilla S.A.U.”, a Ofimática Plaza Hermanos S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en su oferta, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 2.933,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de cuatro discos duros para la cabina de discos de los servidores de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de cuatro discos duros para la cabina de discos de los servidores de Proyecto Melilla S.A.U.”, a Ofimática Plaza Hermanos S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en su oferta, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 1.872,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de pago del informe técnico sobre necesidades y medidas a implementar para la adecuación de las naves del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U. a la legislación vigente:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono, a Tarik el Kaddouri Kal-Li, de los honorarios facultativos correspondientes a la redacción del informe técnico sobre necesidades y medidas a implementar para la adecuación de las naves del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U. a la legislación vigente, una vez efectuada la corrección solicitada, por importe de 1.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de colaboración con la Asociación Activas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la colaboración de Proyecto Melilla S.A.U. con la Asociación Activas, al objeto de la celebración de un “Desayuno empresarial”, con motivo del undécimo aniversario de su fundación, por importe de 2.500,00 €.

- **Presupuesto de gastos para el evento TOP 101 de reconocimiento al emprendimiento con impacto en España:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto de gastos para la asistencia al evento TOP 101 de reconocimiento al emprendimiento con impacto en España, de los componentes de Aidos, equipo redactor del proyecto representante de nuestra Ciudad, por importe de 1.000,00 €.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 21/09/2024 y el 10/10/2024, por importe de 1.737,33 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

Sin asuntos que tratar.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas a proyectos de inversión en la Ciudad de Melilla, año 2024:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo de la “Convocatoria del Régimen de Ayudas a proyectos de inversión en la Ciudad de Melilla, año 2024”, queda, aprobada, por unanimidad, su remisión a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, para su tramitación y publicación.

- **Cierre de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas del Programa:**

Tras el debate.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo, quedó enterado.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Relación de presupuestos y facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Extinse Melilla S.L., correspondiente a los trabajos de ignifugación de la nave n.º 5 del Centro de Empresas, por importe de 980,00 € (impuestos no incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Oficio recibido sobre la programación de sesiones del Consejo:**
- **Requerimiento recibido sobre la remodelación de la composición del Consejo de Administración:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:10 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo